

comercial «Santa Clara», módulo 4, los siguientes documentos:

- a) El proyecto de fusión.
- b) El informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.
- c) El informe de los Administradores de las sociedades sobre el proyecto de fusión.
- d) Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con los correspondientes informes de los Auditores de cuentas.
- e) El texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los Estatutos de la sociedad absorbente.
- f) Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- g) La relación de nombres, apellidos y edad, si fueran personas físicas o la denominación o razón social, si fueran personas jurídicas, y en ambos casos la nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Copia de los mencionados documentos será enviada, sin cargo alguno, si fuera solicitada personalmente por los expresados señores con anterioridad.

Tarjeta de asistencia: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, para la asistencia a la Junta general, es indispensable que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, los tenedores de acciones justifiquen en Secretaría su titularidad y estén provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia. Serán válidas las tarjetas expedidas directamente por la sociedad o por las entidades depositarias, las cuales deberán notificar a la sociedad dentro del plazo indicado la relación de las que se emitan. El derecho de asistencia es delegable en la propia tarjeta, según lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales y en el Real Decreto Legislativo 1564/1989.

Octavo.—Las menciones mínimas del proyecto de fusión legalmente exigidas son:

A) Sociedades participantes:

Sociedad absorbente: «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», domiciliada en Sevilla, calle Álvar Núñez Cabeza de Vaca, sin número, centro comercial «Santa Clara», módulo 4, planta alta, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 2.459, folio 165, hoja SE-28261. Su CIF es A-11602844.

Sociedades absorbidas:

«Promotora Santa Clara, Sociedad Anónima», domiciliada en Sevilla, calle Álvar Núñez Cabeza de Vaca, sin número, centro comercial «Santa Clara», módulo 4, planta alta, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 2.444, folio 184 vuelto, hoja SE-28400. Su CIF es A-11605219.

«Guadalquivire, Sociedad Anónima», domiciliada en Sevilla, calle Álvar Núñez Cabeza de Vaca, sin número, centro comercial «Santa Clara», módulo 4, planta alta, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 1.106, libro 762, sección tercera, folio 168, hoja 16.114. Su CIF es A-41358623.

«Mifersa, Sociedad Limitada», domiciliada en Sevilla, calle Álvar Núñez Cabeza de Vaca, sin número, centro comercial «Santa Clara», módulo 4, planta alta, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 1.218, folio 62, hoja SE-306. Su CIF es B-41407149.

«Ducoy, Sociedad Limitada», unipersonal, domiciliada en Sevilla, calle Álvar Núñez Cabeza de Vaca, sin número, centro comercial «Santa Clara», módulo 4, planta alta, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 2.119, folio 102, hoja 22.684. Su CIF es B-21027594.

B) Tipo de canje de la fusión: El tipo de canje determinado sobre la base de valor real de los patrimonios sociales será el siguiente para cada sociedad:

1. Absorción de «Promotora Santa Clara, Sociedad Anónima»: Siete (7) acciones de nueva emisión de «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», de 30,05 euros de valor nominal cada

una por cada setenta y seis (76) acciones de «Promotora Santa Clara, Sociedad Anónima», de 3,01 euros de valor nominal, más una compensación complementaria en dinero de 247 euros.

2. Absorción de «Guadalquivire, Sociedad Anónima»: Treinta y una (31) acciones de nueva emisión de «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», de 30,05 euros de valor nominal cada una por cada ciento cincuenta (150) acciones de «Guadalquivire, Sociedad Anónima» (de los números 4.001 a 10.000), de 30,05 euros de valor nominal, más una compensación complementaria en dinero de 20,71 euros.

3. Absorción de «Mifersa, Sociedad Limitada»: Ochenta y seis (86) acciones de nueva emisión de «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», de 30,05 euros de valor nominal cada una por cada ochocientos setenta y cinco (875) participaciones de «Mifersa, Sociedad Limitada», de 6,01 euros de valor nominal, más una compensación complementaria en dinero de 119,51 euros.

4. Absorción de «Ducoy, Sociedad Limitada», unipersonal: Veintisiete (27) acciones de nueva admisión de «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», de 30,05 euros de valor nominal cada una por cada dos (2) participaciones de «Ducoy, Sociedad Limitada», unipersonal, de 30,05 euros de valor nominal, más una compensación complementaria en dinero de 16,69 euros.

C) Procedimiento de canje: La emisión de las acciones de la sociedad absorbente que hayan de ser entregadas a los accionistas y los socios de las sociedades absorbidas requerirá el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.

El canje tendrá lugar durante el plazo de un mes a contar desde el día posterior al de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y un diario de Sevilla, del anuncio del otorgamiento de la escritura de fusión y se realizará mediante la presentación de los correspondientes títulos u otra documentación que acredite la titularidad de las acciones o participaciones. Serán de aplicación las reglas previstas en el número 3 del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, a las acciones que hubieran sido retiradas en el plazo de tres años depositado en la forma prevista en el citado precepto.

Una vez sea efectiva la fusión, las acciones y participaciones de las sociedades absorbidas quedarán anuladas y sin ningún valor ni efecto.

D) Fecha a partir de la cual las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias sociales: Las nuevas acciones de la sociedad absorbente emitidas como consecuencia de la fusión darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2001.

E) Fecha de efectos contables: Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 2001.

F) Derechos especiales: Las sociedades absorbidas no tienen creadas acciones de clases especiales, ni existen creados ni reconocidos en dichas sociedades derechos especiales distintos de las acciones. En consecuencia, no habrá lugar a otorgamiento de derecho especial alguno por tal motivo en la sociedad absorbente.

G) Ventajas de los Administradores y de los expertos independientes: No se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni tampoco a los expertos independientes que intervengan en la misma.

Sevilla, 18 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—25.673.

URDAIBAI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Gernika, San Juan Ibarra, 4, 3.º izquierda, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a igual hora del día siguiente, en segunda, para resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la aplicación del resultado, de acuerdo con el Balance aprobado.

Segundo.—Apoderamiento para verificar el depósito de cuentas anuales y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Gernika-Lumo, 10 de mayo de 2001.—La Secretaría del Consejo de Administración.—23.932.

UZAIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Uzaima, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 16 de marzo de 2001, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	108.000.000
Pérdidas	-108.000.000
Total Pasivo	0

Sangüesa, 16 de marzo de 2001.—El Liquidador, Ramón Almécija Puertas.—23.977.

VALDEREY CAPITAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 14 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Valderey Capital, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de

Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—25.775.

VALENCIANA DE VALORES, S.I.M., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas del día 28 de junio de 2001, en calle López de Aranda, número 17, I, en primera convocatoria y el día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros, ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y consiguiente modificación estatutaria y designación de entidad depositaria.

Sexto.—Nombramiento de sociedad gestora.

Séptimo.—Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Derecho de información: Estarán, a disposición de los señores accionistas, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que han tenido que elaborar los Administradores.

Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—25.075.

VIAJES ORANGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en Trinidad, 75, de Castellón, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y elección de nuevos Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón de la Plana, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Alfredo Pascual Cebrían.—25.018.

VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en la sede social, barrio Málzaga, sin número, Soraluce (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Conversión del capital social y del valor nominal de las acciones y la retribución del Administrador en euros, y modificación de los artículos 7 y 30 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Soraluce, 14 de mayo de 2001.—El Administrador.—25.668.

VILLA PATRO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sita en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, 2, of. 26, el día 13 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Administrador único de la sociedad en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en 2000.

Cuarto.—Reducción de capital a cero pesetas con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas y aumento de capital simultáneo y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar, en

el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria y la documentación correspondiente a las propuestas realizadas a la Junta e informe preceptivo, en su caso, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Logroño, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.644.

VIVAR INVERSIONES, S. A., SIMCAV

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Reelección del Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.890.

XIBOT, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrarse el día 18 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración, referente al ejercicio 2000.

Segundo.—Cese de consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Donostia, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.120.